

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BÉJAR
 FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas
 id. trimestre..... 2'00 »
 id. un año..... 8'00 »
 un año anticipado..... 7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PROTESTA

El noble pueblo de Béjar representado no solo por los innumerables bejaranos que han contribuido con sus donativos a levantar el grandioso monumento al Sagrado Corazón de Jesús, sino patrocinado por el espíritu liberal y culto de esta población, que siempre ha dejado todas sus obras de arte y belleza bajo la salvaguardia del público, que aquí siente estos efluvios de sus hermosos verjeles, ha visto, casi horrorizado, el criminal y sacrílego atentado que han cometido unos desalmados en la Imagen bendita del Sagrado Corazón que bendecía a la ciudad, rompiéndole a martillazos los simbólicos brazos que a todos nos bendecían y estrechaban; y por la forma tan desmenuzada en que se encuentran sus trozos, nos hacen recordar aquel odio satánico que inspiró a los judíos la sangrienta crucifixión del Salvador.

Mientras la acción de la justicia, vindicadora de los derechos, descubre al criminal o criminales de tan sacrílego atentado, todos los ciudadanos de esta noble y liberal ciudad protestan de él, porque ataca a sus más caros sentimientos que son los religiosos; a los derechos de propiedad, pues de todos es la Imagen así mutilada; a la cultura y libertad de todas las ideas, de que Béjar tanto se ufana de ser su más fiel amparadora y al buen nombre de nuestra querida ciudad pues hoy han arrojado un borrón de barbarie a su hermoso escudo de noble e hidalga, que el pueblo sabrá limpiarle con actos que la ennoblezcan.

EL ARCIPRESTE, CLERO Y ASOCIACIONES CATÓLICAS DE BÉJAR.

Un hecho incalificable

No encontramos en nuestro rico léxico palabras adecuadas y suficientes para calificar y condenar el hecho insólito ocurrido en la madrugada del lunes pasado en nuestra ciudad.

Como si no estuviéramos ni viviéramos en un país civilizado, unos desgraciados (pues bastante desgracia es el no creer) subieron al monumento levantado por la piedad y el amor de los católicos bejaranos al Sagrado Corazón de Jesús y no contentos con destrozar los ángeles que están en la explanada de aquel, rompieron las manos de uno de los ángeles del pedestal y las manos de la sacratísima Imagen.

Con este incalificable y sacrílego hecho se ha herido en lo más hondo los sentimientos religiosos de los ca-

tólicos bejaranos, presentes y ausentes, que con gran entusiasmo y devoción contribuyeron a levantar en nuestro hermoso monte ese monumento en honor y gloria del Sacratísimo Corazón de Jesús. Las protestas y la indignación para condenarle han sido unánimes en todas aquellas personas a quienes no ciega la pasión sectaria y piensan y razonan.

¿Nose dice que estamos en tiempos de libertad? Pues ¿dónde está esa libertad tan decantada que no permite ni aún la existencia de una Imagen, erigida en terreno de propiedad privada con el óbolo de la mayoría de los católicos bejaranos? ¿O es que la libertad ha de ser para todo y para todos, menos para los católicos y las personas de orden?

Se hubiera tratado de la mutilación de una estatua artística cualquiera y todo el que tenga algo de criterio, lo hubiera condenado como atentatorio a la civilización y a la cultura; pero es que en este caso, se ha mutilado e intentado destruir la Imagen de Cristo, por el odio sectario que contra El se ha venido inculcando en las masas y eso es lo que más ha herido a los católicos bejaranos, pues los católicos no adoramos ni veneramos la piedra o la madera de que están construidas las imágenes, sino quien ellas representan, a la manera que un amante hijo guarda y venera la imagen o el retrato de sus padres, no por lo que el retrato signifique en sí, sino por ser una representación, una reproducción de los seres queridos.

Por ello, como católicos y como bejaranos, protestamos enérgicamente contra el sacrilegio cometido el lunes pasado, aunque también como católicos pedimos al Sagrado Corazón de Jesús perdón para los autores materiales del hecho, así como para sus inductores.

Inspección Provincial del Trabajo

El decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de mayo de 1931, aprueba el nuevo Reglamento para el servicio de Inspección del Trabajo, que en su artículo 37 determina que los patronos, en orden al servicio de Inspección, comunicarán al inspector de Trabajo correspondiente las condiciones de instalación de sus establecimientos, antes de que éstos comiencen a funcionar, para que la Inspección pueda apreciar las condiciones de higiene y seguridad de los mismos y tomar las medidas necesarias para garantía de los trabajadores, y darán cuenta de los accidentes de carácter grave que ocurran en todo

centro de trabajo, industrial o comercial.

La inobservancia de lo dispuesto en citado artículo 37, me obligará a inponer las sanciones que señalan las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los patronos en general.

El inspector provincial accidental,
 ALVARO GUTIÉRREZ.

Béjar 15 de junio de 1931.

Otro niño lactado por la Cruz Roja en Béjar



(Fot. Requena.)

Niño Leandro Márquez Melero, hijo de Luis y Daniela, que viven en Barrioneila (Chorrera) 8. Desde el día 8 de Enero de 1930, a los doce días de su nacimiento, se le socorrió con leche malteada en polvo por la «Gota de Leche» de la Asamblea local de la Cruz Roja Española, en Béjar. Necesitó en catorce meses cuarenta botes. No estuvo enfermo en dicho tiempo. En fin de febrero de 1931 pesó 10'230 kilogramos.

AYUNTAMIENTO

Continuación de la sesión celebrada el día 10 de junio de 1931.

Se aprueban las Ordenanzas sobre acometidas a las redes de alcantarillado y aguas, vigilancia y conservación del alcantarillado, y suministro de aguas de esta ciudad.

El señor Garrido, pide que se limpien las cuadras y callejas y que se

provea de un blusón, careta y guantes a los sepultureros, y la presidencia promete atender ambos ruegos.

El mismo señor Garrido, pregunta porqué no se ha hecho efectiva la contribución sobre las pajas de agua, respondiéndole el señor alcalde que esperaba a que dieran comienzo las obras para tener una razón moral, a más de la legal, para exigir por vía de apremio la cobranza si alguien se negara.

El señor Natal dice, que algunos vecinos se quejan a él de la provocación que se hizo por los concurrentes a la procesión del Corpus a los que no simpatizan con esos sentimientos, creyendo podría alterarse el orden público si en actos de esta naturaleza no se procede con la cordura que es de esperar.

El señor Ceñudo, cree deben darse facilidades, tolerando ideas contrarias a las que sustentan la mayoría de los concejales, aunque ha de tenderse a evitar lo ocurrido en dicha procesión, en que pudo alterarse el orden.

El alcalde manifiesta, que como delegado del Gobierno en Béjar, tiene facultades para suspender todas las procesiones, pero no lo hará con la de mañana, pues no abriga el menor peligro.

El señor García Oviedo, solicita que sea enajenado el reloj que estuvo en la Corredera y que costó al Ayuntamiento 5.275 pesetas.

El señor Marián Ceñudo, dice que está incompleto por haberse utilizado algunas piezas en la recomposición del instalado en San Juan.

Se acuerda proceder a su venta si está incompleto, y, si no, instalarle en la casa del Castañar.

El señor Martín Sánchez, da cuenta de la conferencia que ha celebrado con la Junta administrativa de Valdeasangil, la que estima que el Ayuntamiento debe hacer por su exclusiva cuenta la reforma de la instalación eléctrica. La comisión de Fomento cree, por el contrario, que la Junta debe adelantar el importe, siendo reintegrada por el Ayuntamiento, y, además, deberá abonar la tercera parte del importe del alumbrado para el servicio público.

Se abre discusión, interviniendo los señores Martín Ceñudo, que opina que la Junta no debe pagar nada, aunque adelante el dinero; los señores Brusi y Sánchez y Sánchez, que insisten en los puntos de vista sostenidos en sesiones anteriores de que el Municipio sea el que haga la instalación, y el señor Martín Sánchez, que defiende la opinión de la comisión de Fomento.

Interviene, también, el señor Garrido, y se acuerda aplazar la resolución hasta la sesión próxima.

El señor alcalde, gestionará en Salamanca el cobro de las participaciones en la contribución.

Interesa el señor Martín Ceñudo que se tasen y sean pronto vendidas las tablas que están en el Hospital.

El señor Cascón da cuenta de haber recibido 25 pesetas de don Rafael Cascón Rodilla para el Hospital. Se hace constar en acta el agradecimiento de la Corporación.

Ruega el señor Gosálvez Anaya al señor síndico que explique la intervención que él tuvo en el Hospital cuando las Hermanas que le atendían salieron del establecimiento benéfico, ya que la Prensa provincial ha atribuido el que las Religiosas abandonaron el Hospital a requerimiento del señor Gosálvez, y, como esto es inexacto, desea que todo quede bien aclarado.

El señor Garrido recoge el deseo del señor Gosálvez y promete contestar a esta pregunta en la sesión próxima.

A las 22 y 45 se terminó la sesión.

**

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 1931.

Fué presidida por el señor gobernador civil don José Escudero Bernícola y asistieron todos los señores concejales a excepción de los señores Brusi y Martín Sánchez, dando comienzo a las 19 y 10.

El Sr. Bernícola, después de saludar a todos los concejales que forman el Ayuntamiento; explica que, bien a pesar suyo, no le fué posible hasta el momento el venir a Béjar, pero que en cuanto el Ayuntamiento le insinuó el deseo de incorporarse a la comisión que fué a Madrid a visitar al señor ministro de la Guerra, para evitar la crisis de trabajo que padece la industria textil, sin vacilar, aceptó el cargo honrándose con ello.

Es su deseo escuchar de boca de los representantes de los pueblos sus anhelos justos y sus necesidades para estudiar el medio de satisfacerlas, con independencia de toda idea de matiz político. Pero no siendo posible el visitar a todos los pueblos, rogó a vuestro alcalde que citase a todos los del partido judicial y esta misma tarde los he recibido para hacerme eco de sus demandas.

El señor Crespo, correspondió al saludo del señor gobernador y le presenta el panorama industrial de Béjar confiando que si se reorganizan las fuerzas industriales y un delegado del Gobierno estudia seriamente el problema serían evitadas estas graves crisis que se vienen padeciendo.

También se ocupa de la enseñanza nacional, la que ha de crear el tipo de español único, por lo que opina que deben crearse más y mejores escuelas.

El señor Martín Ceñudo, saluda también al señor gobernador y se ocupa de la cuestión industrial creyendo, como ha dicho el señor Lerroux recientemente, que el Estado debiera conceder a los fabricantes de Béjar un crédito de cinco millones de pesetas. También debe de gestionarse la construcción de un pantano, y recabarse del Gobierno la mayor cantidad para Béjar de la suscripción nacional abierta para los obreros parados.

El señor Gómez-Rodulfo, saluda en la persona de la presidencia al Gobierno y acata el régimen con la mayor lealtad, confiando en que los ciudadanos y las industrias se desenvuelvan con libertad.

Dice que se impone que Béjar dé un salto lanzándose a instalar hilaturas de estambre; si este esfuerzo no se realiza, Béjar morirá industrialmente.

Solicita luego el saneamiento de las viviendas insalubres y la construcción de casas baratas, para dotar al obrero de habitaciones más sanas que

eviten el que nuevas epidemias hagan disminuir la población.

Intervienen los señores Ortiz y Natal, ocupándose de la crisis de la industria textil y vuelve el señor alcalde sobre el mismo importante asunto.

El señor Aliácar, recaba del Gobierno no solo más y mejores escuelas sino otros centros superiores de enseñanza.

El señor García Oviedo, se adhiere a lo ya manifestado y ruega al señor gobernador que fije su atención principalmente en la industria textil, único medio de vida de la población.

El señor Garrido, manifiesta que agotado el programa de las aspiraciones de Béjar, no le resta más que corresponder al saludo del señor gobernador, darle las gracias por su atención y encarecerle que trasmita al Gobierno los anhelos expresados.

El señor Escudero Bernícola así lo promete, añadiendo que le ha sido muy grato venir a Béjar para escuchar de cerca sus palpitaciones y pone a disposición de Béjar su cargo en nombre del Gobierno, honor que agradece vivamente el señor alcalde, levantándose a las 19 y 50 la sesión.

HOTEL COMERCIO
MODERNA INSTALACION
Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104 BEJAR

Notas de la sesión celebrada el día 17 de junio de 1931.

Da comienzo a las 19 y 45. Preside el primer teniente alcalde señor Aliácar y asisten los señores Cascón, Garrido, Natal, Ortiz, White, García Oviedo, González, Sánchez y Brusi.

Se declaran fallidas varias partidas por débitos de Contribución por Pecuaria, importantes 36'41 pesetas.

Don Valentín Domínguez Díaz, solicita autorización para abrir un colegio de segunda enseñanza en Colón, 10. A informe.

También pasa a informe de Hacienda y Fomento una solicitud de los empleados municipales, Eusebio García Luzmiel, Julio Hernández Alvarez, Manuel Nieto Hernández y Alfonso Blázquez Montejo, pidiendo que se les respeten los derechos adquiridos y se les coloque en el puesto que en el escalafón les corresponde, al amparo del decreto de 20 de mayo último.

A informe del perito electricista del Municipio, las reclamaciones formuladas por los vecinos don Florencio Gutiérrez, don Plácido Laso, don Julián Cortés, don Federico Cortés, don Martín White y don Francisco Gómez-Rodulfo al padrón sobre inspección de motores, transformadores etc., pidiendo que se les fijen las cuotas con arreglo al consumo de fuerza de sus aparatos y no sobre la potencia de los mismos.

Se acuerda solicitar del señor registrador de la Propiedad la inscripción del solar ofrecido por el Ayuntamiento al Estado con destino a cárcel del partido.

Ponencia del señor Garrido en la que se explica la tramitación y vicisitudes del expediente elevado por este Ayuntamiento a la Diputación provincial, en noviembre último, sobre subvención para las obras de abastecimiento, proponiéndose que, de nuevo, la Corporación acuerde solicitar de la excelentísima Diputación que contribuya a las obras dichas, sometiéndose a las condiciones señaladas en el Reglamento de ocho de mayo último.

Cita el señor Garrido las expresadas condiciones, a las que no conce-

de importancia y ruega a todos que aprueben su proposición. Así se acuerda por unanimidad.

Da cuenta el señor Cascón de haber recibido un donativo de 65 pesetas de don Angel Calles Cerrudo, residente en San Sebastián, con el que contribuye, como en años anteriores, a los gastos que ocasiona una plaza en la Cantina Escolar, a favor del niño Julián Sánchez.

El señor Ortiz, ruega a la alcaldía que impida a los revendedores de artículos en los días de mercados, que no se provean hasta después de las diez de la mañana. Le consta, que tales industriales hacen sus compras las vísperas de los mercados en las afueras, con lo que encarecen los artículos.

El señor Garrido, pide que se requiera al señor Gómez-Rodulfo para que manifieste a que sesión va a asistir para que aclare algunos conceptos sobre él emitidos en la sesión en que se ocupó de un crédito sin reconocer, que dejó el Ayuntamiento anterior, relativo a material eléctrico. Se extiende en apreciaciones y concluye manifestando, que confía en que el señor Gómez-Rodulfo acudirá al llamamiento para aclarar perfectamente las cosas, sin incidentes de ninguna clase, que es el primero en rechazar.

El mismo ruego formula con relación al señor Gosálvez Anaya, para contestar a la pregunta sobre las Hermanas que atendían el Hospital.

La presidencia, promete atender ambos ruegos.

También promete atender otro ruego del mismo señor Garrido para que se dirija de nuevo al gobernador civil reclamando la denuncia que formularon varios vecinos el año 1928 contra el señor Castrillón.

De igual modo, será transmitido otro ruego del señor Garrido para que se dé cumplimiento a la denuncia hecha en la sesión de 22 de abril último por el señor Martín Sánchez contra don Balbino Vázquez, que fué delegado gubernativo.

El señor Sánchez y Sánchez, pide que, en esta sesión, se resuelva en definitiva sobre la reforma de la instalación del alumbrado de Valdesangil, según se acordó en la sesión anterior.

El señor alcalde, aclara que este asunto no fué incluido en la orden del día por estar enfermo el presidente de la comisión de Fomento señor Martín Sánchez.

Como en años precedentes, se nombrará un guarda para evitar que las huertas se rieguen con aguas fecales, en beneficio de la salubridad pública.

Manifiesta el señor Garrido que se ocupará sucesivamente de los acuerdos lesivos adoptados por los Ayuntamientos de la Dictadura, de conformidad con el decreto del 3 del actual. Habla de la destitución del empleado adscrito a la Central eléctrica del Ayuntamiento, Vicente Cuadrado Hologado, hecha por el señor Castrillón por el solo hecho de haberse negado a vicar hielo de las calles, servicio que no era de su cometido.

Propone la revocación de los acuerdos que el Ayuntamiento tomara sobre el particular, y, la reposición en el cargo, previa la formación del oportuno expediente para esclarecer los derechos. Así se acuerda.

A las 20 y 45 terminó la sesión.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

Por la Prensa Católica

La proximidad de la fiesta o Día de la Prensa Católica, que ha de celebrarse en todo el mundo el día de San Pedro, nos invita a trazar unas líneas sobre tema tan interesante, que las circunstancias elevan a la primera categoría.

Fundándonos en el poder de las ideas, uno de cuyos vehículos más veloces es la prensa, hemos combatido constantemente la conducta suicida de esos católicos, que por contrasentido inexplicable han prestado su apoyo a periódicos y revistas, en una forma u otra contrarios a los principios cristianos. Ante los resplandores siniestros que por todas partes brotan de la revolución social, que se está enseñoreando de España, no será ya posible cerrar los ojos a la evidencia.

Porque esta revolución es principalmente hija de la prensa: de esa prensa que sistemáticamente ha venido sembrando toda clase de errores y mentiras sobre las cuestiones referentes a la religión, a la familia, a la propiedad, al orden y a todas esas otras relaciones necesarias a la convivencia social; de esa prensa que, convirtiendo la libertad en libertinaje, viene azuzando, para explotarlos, todos los bajos instintos de las pasiones.

Ahora se está recogiendo los frutos de aquella siembra. Y no nos referimos al triunfo de la República, que como fenómeno político obedece a múltiples causas, y por lo que tiene de forma de Gobierno, no dice relación alguna con la buena o mala prensa, sino a ese desbordamiento de las pasiones por la rotura de los cauces morales, que las contenía dentro de los límites del deber y del derecho.

leyendo ciertos periódicos ¿qué extraño ha de ser que se caiga en el ateísmo y en el comunismo, de no tener una sólida formación científica? ¿Y quién ha contribuido a la difusión de esa prensa; quién la ha proporcionado medios materiales para su sostenimiento? En gran parte muchos que se dicen católicos; muchos que ahora abominan de la revolución, que no solo no los ha de pagar los servicios que con tanta inconsciencia la prestaron, sino que los ha de hacer sus presas más codiciadas.

Ni sirvieron para que abrieran los ojos, cuando hubo todavía remedio, las constantes advertencias de los maestros del catolicismo sobre las íntimas relaciones que existen entre lo moral y lo social. Cuando se les señalaba los ataques a la fe y moral católicas y las injurias a la Iglesia, no parecía sino que, encogiéndose de hombros, con un gesto despectivo allá en su interior repetían la frase del consabido juez «ahí me las den todas».

Pero ha llegado un momento en que la lógica saca todas las consecuencias, y también como el baturro del cuento dicen esas masas descreídas, «si no rigen los tres primeros mandamientos, que se refieren al honor de Dios, no hay razón para que rijan los otros siete que se dirigen al provecho del prójimo; vosotros me habeis quitado la obligación de cumplir el primer grupo, pues yo suprimo la del segundo».

Difícil ha de ser la reconquista del terreno perdido. Sin embargo, con unidad de pensamiento y de acción aún podemos formar falanges importantísimas que se harán respetar en toda ocasión. Para ello hay que pensar en una Prensa grande en todo: en su formación externa y en su contenido interno, para que sea la bandera que tremole en todo momento y de uno a otro confin de España los ideales católicos en cuya aplicación

únicamente está la salvación de nuestra patria, en cuyos dominios no se ponía el sol, cuando tuvo por guía la luz esplendorosa de la Fe.

P. GONZÁLEZ.

Los Amigos de la Escuela y del Niño

SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, número 79, para el envío de una expedición de niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, para su cura marítima en el Sanatorio de la isla de Pedrosa.

	Pesetas
Suma anterior.....	3.187'50
Don Angel Muñoz, don Leonardo Martín, don Zacarias Alvarez, don Perfecto Coca, don Alejandro Cascón, don Basilio Gutiérrez y don Gregorio Sánchez, miembros de la directiva de la Sociedad de Dependientes del Comercio y la Industria.....	14'00
Don Félix Grande.....	2'00
Don Francisco Brusi.....	10'00
Don José Collantes Rivero.....	2'00
Los niños Juanita, Amparo y Serapio Galindo Prieto.....	15'00
Total.....	3.230'50

EDICTOS

Don Manuel F. Crespo, alcalde de la ciudad de Béjar,

HACE SABER: Que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada en el día de ayer y en vista de que viene observando que los propietarios de viviendas habitadas por los mismos, vienen declarando por ellas, a los efectos del arbitrio sobre inquilinato, el líquido imponible asignado, acordó hacer público por medio del presente que el Municipio, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, procederá a investigar la renta de estas viviendas, comparándolas con otras de su clase, ya que se ha visto que existe una desigualdad notoria entre las que algunos propietarios tienen alquiladas con las que acusa el líquido imponible de las que viven, desigualdad que es propósito del Municipio corregir.

También comprobará la renta de las viviendas declaradas por los inquilinos, valiéndose del mismo procedimiento, o de otros que están a su alcance, en el deseo de que no sea burlado este arbitrio, con perjuicio para los intereses municipales.

Dado en Béjar a 25 de junio de 1931.

MANUEL F. CRESPO.

Don Manuel F. Crespo, alcalde de la ciudad de Béjar,

HACE SABER: Que las ordenanzas aprobadas por este Ayuntamiento, referentes a las acometidas a las redes de alcantarillado y de suministro de agua de esta ciudad, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la fecha del presente, al objeto de oír reclamaciones contra las mismas.

Dado en Béjar a 25 de junio de 1931.

MANUEL F. CRESPO.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VICTORIA.—Béjar.

Muy señor nuestro: Los farmacéuticos de esta ciudad suplican a usted se digne insertar en el periódico de su dirección el siguiente manifiesto dirigido al público.

No dudando que, tanto en beneficio de éste como en el nuestro usted lo haga, por lo que le quedamos atentos y SS. SS. q. e. s. m., Enrique Brochín.—Marino Brusi.—Bernabé Poyo.—Virgilio Hernández.

En virtud de establecer turnos de guardia para el servicio farmacéutico nocturno, así como el respetar el ya establecido en los días festivos, se pone en conocimiento del público:

Que desde el día uno de julio próximo quedan éstas establecidas, dándoles publicidad tanto en la prensa local, como en los carteles que se colocarán en las puertas de las farmacias, donde se indicará la farmacia que le corresponde la guardia.

Al mismo tiempo se ruega al público se abstenga de solicitar el despacho de recetas en las farmacias que no les corresponda la guardia, pues aparte de la infracción en que se incurriría, siempre ha de ser más rápido el servicio en la farmacia de guardia.

FARMACIAS DE GUARDIA

Corresponde la guardia, mañana, 28, a la farmacia de don Enrique Brochín.

Corresponde la guardia el día 29, a la farmacia de don Marino Brusi.

Durante el mes de julio, corresponde la guardia del servicio nocturno a la farmacia de don Marino Brusi.

Suscripción para proporcionar trabajo a los obreros parados

Suma anterior, 6.859'75 pesetas.

Don Rufino Martín Sánchez, 2; don Antonio Sánchez Romero, 10; don Florencio Gutiérrez Rodríguez, 5; don Tomás García Sánchez (su viuda), 3; viuda de don Manuel Gómez, 5; una bejarana, 5; doña María (viuda de Justo), 3; don Daniel Sánchez, 2; don Rafael Sánchez Bordona, 1; don Juan Bueno, 10; don José Garriga, 15; don Anselmo García Galindo, 25; Casa Cotólico - Obrera, 25; don Mateo Galván, 1; don Román Sánchez, 1; don Francisco Iñiguez Morente 5; don Jose Gil Hernández, 5; don Leonardo Martín, 5; Señora Viuda de Normán Bonnail, 25; don Victoriano Martín Rubio, 5; Una bejarana, 1; don José María Santamera, 6; don Rafael Huertas Domínguez, 4; doña Luisa Faure, viuda de Sánchez, 25; Casino Obrero, 100; don Francisco Sierra Elvira, 2; don Juan Cascón Martínez, 15; don Roque González, 2; don Felipe Gutiérrez (padre), 50; S. S. G., 5.

Total, 7.227'75 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en los cuatro Casinos, en los comercios de los señores don Carlos Calvo, e Hijo de don Daniel Rodríguez Arias y en el Ayuntamiento.

En las futuras Cortes se van a discutir asuntos que afectan directamente a la Iglesia Católica.

Votad a los candidatos que en aquellas han de defender los derechos de ésta.

Estos candidatos son los señores Clairac, Gil Robles y Casanueva.

Si a esos nombres quereis añadir algún otro en la candidatura, pensad en conciencia, quiénes ofrecen más garantías de que han de defender la Religión, la familia y la propiedad, principios básicos de toda sociedad civilizada, y otorgadlos vuestro sufragio.

Que nadie se abstenga de votar.

SUETOS Y NOTICIAS

El martes pasado regresó de su finca de Extremadura, nuestro querido director, don Rufino Agero, con su distinguida familia, habiéndose hecho cargo de la dirección de LA VICTORIA desde este número.

El jueves, se celebró en el Colegio Salesiano la distribución de premios a los alumnos que en él reciben educación.

Fué precedido el acto, de una agra-

dable velada teatral. Los niños y jóvenes alumnos que tuvieron a su cargo la representación de comedias escogidas y números musicales selectos, cosecharon grandes aplausos.

El señor director, don Buenaventura Roca, dijo unas palabras muy emocionantes y alentadoras, evocando la fecha, ya lejana, en que llegó a nuestra ciudad, por vez primera, para dirigir el colegio en que tantos niños bejaranos, hoy ya hombres, se han educado.

Reciban nuestra felicitación los alumnos premiados, en unión de sus padres y profesores.

La Comisión organizadora de la suscripción a favor de los obreros parados de esta ciudad, hace presente al público lo que sigue:

La admisión de donativos, se dará por terminada el día 10 del próximo mes de julio. A partir del lunes, 6 del mismo mes, comenzará a invertir los fondos recaudados en jornales a los obreros sin trabajo, inscritos en el padrón confeccionado por el Ayuntamiento, que serán empleados en lo que se estime oportuno.

Se hará que a cada obrero le corresponda el mismo número de jornales y se hace presente que si un obrero no acude al llamamiento que se le haga sin motivo justificado, dejando pasar su turno, se entiende que renuncia al auxilio que en forma de jornales le corresponde. Todas las semanas se hará público el número de jornales invertido y al fin el estado general de cuentas.

El domingo pasado, descargó una fuerte tormenta sobre nuestra ciudad, cayendo una chispa eléctrica que destruyó un poste de la línea de conducción de energía eléctrica que suministra fluido a Navalmoral de Béjar y penetró en el portal del ventorro «La Alegría», produciendo quemaduras a una hija del dueño, de trece años de edad; llamada Bernardina Celestino y a la joven de Sanchoello, Rufina Sánchez, de veinte años, las cuales necesitaron asistencia facultativa. El dueño del ventorro, una hija de un empleado ferroviario y dos mozos de Sanchoello notaron síntomas de asfixia.

Con brillantes calificaciones en todas las asignaturas, aprobó en la Escuela de Veterinaria de Madrid, el curso cuarto, nuestro joven amigo, don Hilario Sánchez Martín, hijo del inspector municipal Veterinario, don Hilario Sánchez Bardera.

Nuestra más cordial enhorabuena al estudioso joven y a sus padres.

En Valderas (León) ha sido pedida la mano de la señorita María Fernández, hija del farmacéutico de aquella localidad, don Pedro, para nuestro paisano el oficial de Telégrafos don Vicente García de la Vega Aróstegui.

La boda se celebrará, Dios mediante, en la primera quincena de julio. Reciban nuestro más cariñoso parabién los futuros esposos y sus familias, muy especialmente, los padres del novio, don Norberto y doña Carmen, amigos nuestros muy estimados.

Don Hipólito Martín Argenta, en atento saludo, que agradecemos, nos comunica la constitución de la Asociación de Cazadores y Pescadores en nuestra ciudad, cual Asociación,

domiciliada en la Cámara de Comercio, tiene por principal objeto el fomento de la caza y pesca, colaborando también en todo aquello que represente cultura y ciudadanía.

Felicitemos a la nueva Asociación, que responde a la necesidad sentida en nuestra ciudad, de unir cada vez más numerosos aficionados de tan simpáticos y saludables deportes.

Según edicto de la alcaldía, hasta el 15 de julio próximo, inclusive, está abierta una información pública, para que los vecinos que tengan conocimiento de despojos o alteraciones en los bienes comunales del Municipio o de otra cualquier clase que pertenezcan al mismo, aporten los datos o antecedentes que tengan ante la comisión nombrada, compuesta por los señores tenientes de alcalde, que se admitirán en la secretaría municipal.

En otro edicto de la alcaldía se hace saber: Que hasta el 10 del mes próximo de julio, estará abierta en la administración de arbitrios, de 10 a 13 los días laborables, la cobranza de los derechos y tasas sobre inspección técnica de calderas a vapor, motores, transformadores y otros aparatos e instalaciones análogas.

Y que resueltas las reclamaciones contra el padrón de balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates, pueden pagarse esos derechos y tasas, en la misma oficina y en el plazo y horas antes expresados.

Ha fallecido en Madrid, donde residía hace unos años, nuestra paisana, doña Carmen Aguilar, esposa del que fué secretario de Sorihuela, don Pástor Béjar.

Tanto a éste como a sus hijos, enviamos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

En los exámenes verificados en la Universidad de Valladolid, ha obtenido: sobresaliente en Derecho Político y Economía Política, y notable en Derecho Canónico y Derecho Civil (primer curso), el aventajado alumno de la Universidad de Deusto, don Arturo Hoya López, hijo de nuestros buenos amigos y paisanos, don José, ilustrado médico de Tembleque, y doña Emilia.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al aplicado joven y a sus padres.

PARA VERANEO

Se vende o arrienda casa con dos pisos, con huerta, vistas excelentes a la población, situada en el mejor sitio del Castañar, al lado de la finca del señor Cañizo

Informes: Ezequiel Anaya Trías
BAZAR - BEJAR

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

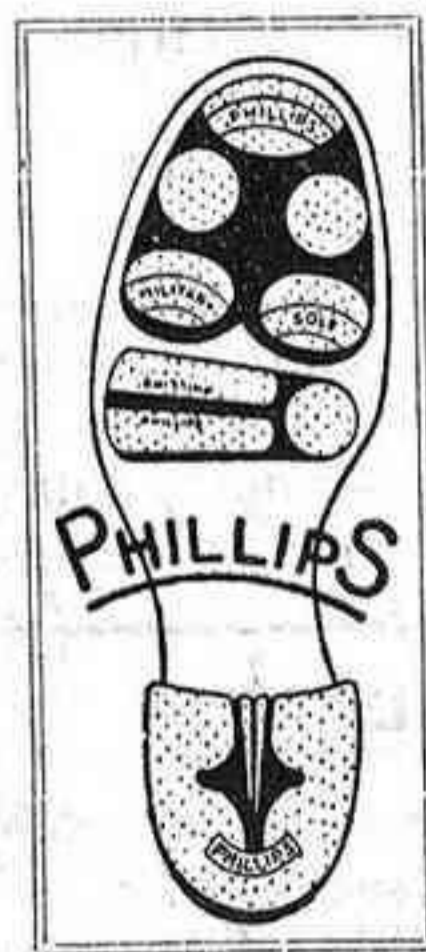
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcetera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

La casa BALTASAR ROMERO

PRESENTA la mejor colección de selectos géneros pañería alta novedad, para trajes de caballero / Gran surtido y escogidas clases en lanas, sedas y fantasías para vestidos y abrigos de señora / Los últimos modelos de corsés / Los más económicos y duraderos tejidos como telas para colchones, colchas, sábanas, juegos cama bordados, mantelería e infinidad de artículos más a **precios sin competencia**

Frente al reloj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN

Casa con huerta y cochera, agua en los mismos, al sitio de la Corredera en el mercado de ganados. Deslindadas completamente.

Un motor marca Siemens 7 y 1/2 H P, un transformador Siemens 7 y 1/2 K w, transmisión y accesorios.

Para tratar, con su dueño, Manuel A. Monteserín, Sánchez Ocaña, 53.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar * Hervir *
 Asar * Freir *
 Tostar * Cocer *

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14